



Las 6 universidades públicas madrileñas acuerdan con la Comunidad de Madrid garantizar el distrito único en la nueva normativa que regula el Acceso a la Universidad

Madrid es la primera comunidad, en coordinación con las universidades de la región, en desarrollar el nuevo modelo de acceso, cuyas pruebas se celebrarán este año los días 6, 7 y 8 de junio

- La nueva evaluación (EvAU) constará de cuatro pruebas de las materias generales de 2º de Bachillerato y la posibilidad de examinarse de hasta cuatro asignaturas troncales de opción.
- La calificación de la EvAU se valorará del 0 al 10 y para que sea superada tendrá que ser igual o superior a 4 puntos. Los exámenes opcionales permitirán elevar la nota hasta 14.
- La calificación final para el acceso a estudios universitarios se calculará ponderando un 40% la calificación de la EvAU y un 60% la media del Bachillerato.

Madrid, 10 de febrero de 2017.- La nueva prueba de Evaluación de Acceso a la Universidad (EvAU) se desarrollará los días 6, 7 y 8 de junio (reservándose el día 9 para coincidencias e incidencias) y se articulará en torno a dos fases, siguiendo el modelo aplicado en los últimos años. La evaluación tendrá una primera parte, de carácter obligatorio, sobre las cuatro materias troncales generales de 2º de Bachillerato, y una segunda, de carácter voluntario, en la que el alumno podrá examinarse hasta de cuatro materias troncales de opción o de modalidad que servirán para elevar su calificación y mejorar su nota final de admisión. La convocatoria extraordinaria tendrá lugar los días 12, 13 y 14 de septiembre, reservándose el día 15 para coincidencias e incidencias.

Cada una de las pruebas de la EvAU constará de un mínimo de dos y un máximo de 15 preguntas y tendrá una duración de 90 minutos, con un descanso de una hora (de 30 minutos como mínimo) entre la finalización de una prueba y el inicio de la siguiente.

Los exámenes correspondientes a la primera fase, del bloque de materias troncales generales, serán las siguientes: Lengua Castellana y Literatura II, Historia de España y Primera Lengua Extranjera II. Asimismo los alumnos que hayan cursado la modalidad

NOTA DE PRENSA



de Artes se examinarán de Fundamentos del Arte II; los que hayan seguido el itinerario de Humanidades, de Latín II; los del itinerario de Ciencias Sociales, de Matemáticas Aplicadas a las de Ciencias Sociales II; y los que hayan elegido la modalidad de Ciencias, de Matemáticas II.

La calificación de las materias podrá ir del 0 al 10 y, para que la prueba sea superada, el alumno tendrá que obtener una media de al menos 4 puntos. Esta nota tendrá un peso del 40%, a la que habrá que sumar el 60% de la nota media de los dos cursos de bachillerato. **La nota final obtenida tendrá que ser al menos de 5 puntos para obtener la Calificación de Acceso a la Universidad (CAU).**

Por otro lado, si el alumno desea mejorar su Nota de Admisión en las universidades públicas podrá examinarse voluntariamente, en la segunda fase de la EvAU, de hasta cuatro materias de opción o de modalidad del bloque de las asignaturas troncales de segundo curso. **Estos exámenes permiten sumar hasta cuatro puntos más a su Calificación de Acceso a la Universidad y alcanzar un total máximo de 14 puntos.**

Esta nota de admisión será válida para todas las Universidades públicas de la Comunidad de Madrid. Para calcularla, se sumará a la Calificación de Acceso a la Universidad (CAU) la puntuación de las dos asignaturas que, una vez ponderadas de acuerdo con los coeficientes asignados al grado universitario solicitado según las tablas de ponderación de la universidad correspondiente, le otorguen la mayor nota de admisión.

La Comunidad de Madrid ha sido la primera en definir, a través de una orden del pasado 19 de enero, las características, el diseño y el contenido de esta evaluación.

NOTA DE PRENSA

Gabinete de Comunicación
Avenida de Séneca, 2. 28040 Madrid

Teléfono: 91 394 36 06

gprensa@ucm.es – www.ucm.es

twitter.com/unicomplutense – Facebook.com/UniComplutense